



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN NO 1

1. Atender y fortalecer el semillero y la huerta agroecológica ubicada en el predio de Betania y/o San Juan sedes de la Alcaldía Local de Sumapaz (según se asigne), realizando actividades de propagación, producción y mantenimiento necesario a las diferentes especies vegetales definidas, asegurando su adecuado desarrollo y crecimiento.

Actividades ejecutadas:

Durante el periodo reportado, se realizó seguimiento permanente a las hortalizas listas para entrega, en coordinación con el ingeniero agrónomo. Se apoyaron actividades de mantenimiento, garantizando el adecuado desarrollo de las especies establecidas en el vivero.

